

BOLETIN

OFICIAL

DE

LA



PROVINCIA DE CORDOBA.

Domingo 4. Enero de 1835. S. Aquilino y Compañeros Martires.

PARTE NO OFICIAL.

Madrid 30 de Diciembre de 1834.—Se han recibido noticias directas del general Mina, que alcanzan hasta el 23 en Pamplona. Este bizarro Gefe se hallaba restablecido del último ataque que habia tenido del mal que le aflige. Escribe sumamente satisfecho, y espera que muy pronto dejará de ecsistir la faccion de Zumalacarregui, el que se vé obligado á tener divididas sus fuerzas para poderlas mantener. El general Cordoba habia llegado á Pamplona sin duda á recibir instrucciones del General en Gefe.

En las montañas de los confines de Aragon y sitio conocido generalmente por el nombre de los Puertos ha batido el Coronel Azpiroz los restos de la faccion que infestaban aquellas Provincias, derrotandola completamente y causandole una pérdida de mas de 40 muertos y 20 y tantos prisioneros, entre ellos el cabecilla Vallés,

Parece indudable que hoy ha rubricado S. M. la Reina Gobernadora el decreto sobre empleados del año 20 al 23.

(Compilador.)

CURAS PÁRROCOS.

*Nos auxilia dicemus, non piacula.*  
Plinio, lib. 28, cap. 1.

*«Nuestra intencion es promover la utilidad, no ofender á persona alguna.»*

Existe en cada parroquia un hombre que no pertenece á ninguna familia y que depende de la de todos, á quien se llamó como testigo, se busca como consejero, y se nombra como agente en todos los actos mas solemnes de la vida; sin cuyo auxilio no se puede nacer ni morir, tomada esta expresion en su sentido lato; que recibe al hombre desde el seno de la madre y no le abandona hasta el de la tierra; que bendice la cuna

santifica el tálamo nupcial, riega en el lecho de la muerte y consagra la tumba; un hombre á quien los niños se acostumbra á amar, venerar y temer; á quien todos llaman padre y á cuyas plantas los cristianos divulgan sus mas ocultos pensamientos, confia sus penas y trabajos y derraman sus lágrimas y miserias; un hombre que es el consuelo de todas las tribulaciones del alma y del cuerpo, el moderador entre el opulento y el miserable; un hombre á cuya puerta llaman de continuo la pobreza y la abundancia, el rico para hacer la limosna secreta, y el pobre para recibirla sin ruborizarse; que no ocupa ningun rango social y que pertenece á todas las clases; á las inferiores por su vida humilde, pobre y retirada, y á las superiores y elevadas por la educacion, sabiduría y ciencia que en él debe suponerse, y por la grandeza de los sentimientos de una religion enteramente filantrópica, benéfica y sacrosanta; un hombre, cuya palabra baja desde el cielo sobre el entendimiento y el corazon con la autoridad de la mision divina y el imperio de la fé en nombre de la que habla.... este hombre finalmente es el cura párroco.... Nadie pueda hacer mas bien ni mas mal, segun como desempeñe las augustas funciones que se le han confiado, o desconozca la alta mision social á que está destinado. Si cumple como verdadero apóstol de la religion de Jesucristo, y encargado de conservar su dogma, propagar su moral y administrar sus consuelos ¡que de bienes no proporciona este ministro al suelo que le vio nacer! Si obra como un fariseo, esparciendo doctrinas erróneas, inculcando en sus feligreses máximas contrarias á nuestra religion, si levanta el Crucifijo en medio de estandartes sangrientos, mezcla al humo de las descargas el humo del incienso, y confunde los cánticos sagrados con los gritos de los rebeldes ¡qué de males no produce á la sociedad este ministro prevaricador! Este solo paralelo convencerá cuanto interesa á la Nacion el saber elegir los curas párrocos. Si eligen sacerdotes de la primera clase, la España gozará tranquila los beneficios de la paz. Pero si por desgracia la eleccion recayese en los de la segunda, veráse largo tiempo nuestro suelo agitado por la discordia, sin que el gobierno, á pesar de la buena fé con que marcha, pueda avanzar en su sistema de regeneracion. Esto supuesto, facil es conocer que la reforma de curas párrocos es de suma importancia; nosotros diremos francamente nuestra opinion, bien convencidos, que los sacerdotes ilustrados no encontrarán doctrinas peligrosas en este artículo tan delicado.

Consideremos al cura párroco 1.º como

ministro del altar, 2.º como moralista, 3.º como administrador espiritual del cristianismo; de estas tres cualidades nacen tres deberes que ha de llenar completamente para corresponder á la sublimidad de sus funciones, merecer el aprecio y veneracion de los hombres y librarse de la responsabilidad que sobre él gravita si falta á sus deberes.

Como ministro del altar ó conservador del dogma cristiano, los deberes del cura párroco no son accesibles á nuestro examen; el dogma misterioso y divino impuesto por la revelacion y admitido por la fé se resiste á toda critica; y si bien en esta parte el cura párroco no es responsable mas que á su conciencia y al obispo de quien depende, siempre inculcaremos la máxima, de que los párrocos por su influencia deben contribuir á desterrar ciertas credulidades vulgares y muchas supersticiones que por desgracia tienen todavia seducida á una parte no pequeña del pueblo Español; supersticiones que en los siglos de tinieblas y de ignorancia se han mezclado é introducido con las puras y altas verdades del dogma cristiano. Desengañémonos; prescindamos por un momento de intereses personales que comunmente oscurecen la razon, y confesemos francamente, que la supersticion y el fanatismo, que domina á muchos desgraciados, no son mas que el abuso de la fé, infringirla ó traspasarla, la enerva lejos de entenderla y propagarla, por consiguiente toca á los ministros de nuestra religion sacrosanta, mas particularmente á los párrocos, hacer que brille con solo su luz pura y clara, sin que se confunda con las opacas sombras de la estravagancia, y evitar que los incautos ó preocupados confundan el verdadero cristianismo, esta civilizacion practica, esta libertad y esta suprema razon, con una de relieion de absurdos, de industriosas prácticas, cargada de credulidades groseras, de necias visiones de puerilidades fútiles y creencias perjudiciales, sacadas de los cultos del error y la barbarie. El deber del cura párroco es de desarraigar este abuso de la fé, reducir la creencia de su pueblo á la grave y misteriosa sencillez del primitivo dogma cristiano, á la contemplacion de su moral divina y desarrollo progresivo de sus perfecciones. La verdad jamas necesitó al error para convencer, ni las tinieblas jamas ayudaron á la luz para brillar.

(R. E.)

*Influjo del despotismo en las ciencias y en las costumbres.*

Las ciencias, las artes, la industria y los talentos, hijos todos de la libertad, girando

sobre objetos frívolos, bajo el dominio de un déspota, se enervan y se degradan; no prestan sus auxilios sino á despreciables monumentos del orgullo del amor y de la vanidad de sus favoritos, y al lujo insolente de algunos hombres cebados con la sustancia de los pueblos. Cuando la opresión despoja de sus goces á los estados, las artes y la industria se ven forzadas á huir: la sabiduría y la razón, tan necesarias para dirigir á los soberanos y á los pueblos, son objetos displacientes para los que solo fundan su poder sobre la mentira y el prestigio: agoviadas bajo el peso de la tiranía y de la superstición, ¿como podrían atreverse á elevar su voz lamentable en el imperio de los tiranos? Siempre proscibieron la verdad los que no conocen su valor, los que la detestan, los que temen que ella despierte los animos y restablezca á los hombres en la nobleza de su ser. Las luces son útiles ó peligrosas para los desgraciados, cuyas penas no se desea aliviar. La poesía desgradada prostituye sus acentos á la adulacion, ó los ocupa en asuntos frívolos, porque ignora aquel entusiasmo tan propio para abrasar á los pueblos en el amor de la patria, de la gloria y de la virtud: su lenguaje, además, no es inteligible á las almas nervadas y encogidas por el temor y por una larga pusilanimidad. Aprisionado el genio en perpetuas trabas, no puede emprender un libre vuelo, y sus alas permanecen pegadas á la tierra. Aun ay más: á una nacion sujeta y tiranizada hasta en sus placeres, no le es permitido solazarse sino con sujecion á las reglas que los caprichos de la autoridad le prescriben: lo que incomoda al sultan, á las sultanas ó á los visires, no es regular que agrade á los subditos, cuyos gustos deben ser subordinados. Todo es languidez y degradacion bajo el poder absoluto; todo adquiere nervio y vigor donde reinan la libertad y las leyes.

¿Y cuál podrá ser la moral en los países sometidos á tiranos injustos, inhumanos, codiciosos y sin costumbres, rodeados de una turba de cortesanos, embusteros y delatores, que participan de sus pasiones, y que tienen interes en que sus amos se corrompan entre el vicio y el crimen? En tales estados ¿se inspirará á la juventud el amor de la patria? Mas ¡ay! las palabras *patriotismo* y *rebelion* se hacen sinónimas, y nadie puede tener la audacia de hacer distinciones entre la nacion ó la patria y el príncipe. Su corte es el centro comun al cual todo viene á terminarse, y solo por hábitos de corrupcion se puede agradar á hombres corrompidos; las buenas costumbres merecerian la satira de los personajes mas poderosos. Un déspota y

sus cómplices se curan poco de la moral de sus esclavos, de quienes solo exigen una baja complacencia, y una sumision sin límites á sus voluntades desarregladas. Mejor dicho: prefieren en ellos costumbres muy corrompidas, que imponen á los que las tienen la mayor dependencia: sujetos viciosos, frívolos disipados que en nada se ocupan, convienen mucho mas á un déspota, que ciudadanos honrados que piensan en sus deberes. Todo hombre de bien es una planta estraña en un país despótico, destinado á vejetar en su retiro para no aparecer ridiculo y despreciable: las costumbres austeras, las virtudes útiles, y el amor del bien público le harian aborrecible ó sospechoso; la actividad, la energia y la grandeza de alma serian en él otros tantos crímenes. Agradar á los déspotas y á los que disponen de todo; sacrificarles su honor, sus sentimientos y sus ideas; procurarse, por medio de intrigas y de bajezas, una elevacion que permita seguir el impulso de sus pasiones sin temor; esforzarse en adquirir riquezas, sin pararse en los medios, á fin de comprar protectores y cómplices, tal es la sola moral que conviene á los esclavos, de cuya esencia es el ser viles y perversos.

(Traduccion.)

Presidencia del Ayuntamiento de Montemayor. — Por orden que ha recibido el Ayuntamiento de mi presidencia, del Sr. Gobernador Civil de la Provincia, se le previene que no siendo admisible la cantidad de 750 rs. en que fue rematada en Miguel de Luque de esta vecindad, la Huerta nombrada Cañuelo perteneciente al caudal de estos Propios situada en el ruedo y termino de esta espresada, se sacase nuevamente á la subasta por el termino de quince dias dandole á este acto la mayor publicidad posible para la mas abundante concurrencia de licitadores, y con dicho objeto dirijo á V. el presente para que se sirva dar publicidad de ello en uno de los numeros del periodico de su redaccion.

Dios guarde á V. muchos años. Montemayor 27 de Diciembre de 1834. — Francisca Ruiz.

## VARIETADES.

Varios individuos de la antigua Academia general de Ciencias, bellas Letras y nobles Artes de Cordoba, están decididos á restablecerla. Debemos esperar el que los trabajos anteriores de aquella estimable corporacion saldrán del injusto olvido en que yacen.

La Real Sociedad de Amigos del Pais de Montoro, se consagra activamente á promover los objetos de su instituto. Hay proyectado un Puente sobre el riachuelo arenoso, á la inmediacion de aquella Ciudad, cuya construccion es de suma urgencia y para la cual se habian predispuesto los fondos. La accion protectora de la autoridad removerá sin duda los obstaculos y hará llevar á cabo una tal empresa que dará oportuna ocupacion á muchos brazos.

La administracion de nuestra Provincia há tomado un impulso enérgico desde la llegada de nuestro dignísimo Intendente Don Rafael Gimenez Frontin. Con una actividad infatigable y desplegando unos conocimientos que honran altamente su eleccion, ha hecho en pocos dias lo que pareciera ser trabajo indispensable de algunos meses. Los Ayuntamientos de la Provincia y los demas subalternos de la administracion economica, deben secundar debidamente tan importantes esfuerzos. Es muy grato el ver que todas nuestras Autoridades rivalizan en celo por el bien público y por el exacto desempeño de sus funciones.

La importante navegacion del Duero por su cauce desde su desembocadura hasta la Provincia de Salamanca, parece vá á sancionarse. La del Guadalquivir hasta Cordova se puede tambien restablecer á muy poca costa. Tenemos dispuesto un articulo sobre este interesante asunto. La navegacion fluvial es uno de los mas poderosos excitantes de la prosperidad pública. En otros paises se navegan rios mucho menos caudalosos que los nuestros y que ofrecen mas obstaculos,

Nuestro digno Gobernador Civil ha obtenido por fin del Gobierno el que se mande proceder al reconocimiento del terreno para realizar la construccion del arrecife directo de esta Ciudad á Malaga. Hace tiempo que este trabajo facultativo que se empezó en 1820, estaria hecho si hubiera habido aqui los instrumentos matematicos necesarios. Pretensiones muy diversas hay sobre la direc-

cion que debe llevar el camino. Cada pueblo de la campiña quiere atraerselo. Hasta levantar el plano del terreno y formalizar los proyectos, no puede fijarse opinion. Tal vez la linea mas ventajosa será por entre Fernan-Nuñez, y Montemayor, y por la inmediacion de Montilla, al Puente de Aguilar, y de alli por la Aldea de Zapateros al Puente de Benamejí. Lo mas directo seria por Puente Genil, pero deben conciliarse todos los intereses.

La reunion restablecida de las Villas de Puente D. Gonzalo, y Mira-Genil, separadas solo por el rio, para formar en adelante un solo Pueblo cual lo habian dispuesto las anteriores Cortes, ha sido recibida con grandísimo aplauso. Los Pueblos contiguos del Marquesado de Estepa que se hallan tan lejanos y apartados de Sevilla, encontrarían una gran conveniencia en ser agregados á nuestra Provincia, de la cual son un apéndice natural segun la topografia del terreno y á la que les ligan sus intereses materiales.

Las nuevas poblaciones dependientes de la Carlota, aguardan con impaciencia la resolucion de las Cortes para ser reunidas á nuestra Provincia. La ventaja mutua parece reclamar tambien el que Ecija y su partido se agreguen á nuestro territorio, pues que todos sus intereses les ligan á este departamento gubernativo. Tenemos un articulo preparado acerca de ello.

Los bailes de Máscaras, esta diversion característica del siglo, se aclimata bajo gratos auspicios en nuestro Pais. En los del teatro se vé brillar el gracejo, el decoro y el mas estricto buen orden. Nuestras bellas inspiraron alguna bagatela improvisada que hemos recojido con gusto. — La Sra. Condesa de Gavia ha conseguido tambien reunir en sus salones una sociedad que atrae lo mas selecto de esta Capital. La necesidad de reuniones que cultiven la sociabilidad, se siente generalmente.

El proyecto de un Ateneo vá adelante.